



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COAHUILA 2021-2022

**GASTO TOTAL  
IDENTIFICADO PARA  
EL ESTADO DE  
COAHUILA:**

Para el ejercicio  
fiscal 2021 se aprobó un  
gasto total identificado

**\$ 45 205.22 MMDP**

Para el ejercicio  
fiscal 2022 se propone un  
gasto total identificado

**\$ 52 761.74 MMDP**



**A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$39 680.27 MMDP**  
- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$43 809.02 MMDP**

**• Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
<b>a. Para las Participaciones Federales</b>	<b>\$ 21 724.77 MMDP</b>	<b>\$ 24 413.90 MMDP</b>
<b>b. Para las Aportaciones Federales</b>	<b>\$ 17 955.50 MMDP</b>	<b>\$ 19 395.12 MMDP</b>



**B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$3 851.44 MMDP**  
- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$6 190.15 MMDP**

**• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
<b>a. Para los ramos administrativos</b>	<b>\$ 2 245.63 MMDP</b>	<b>\$ 2 371.73 MMDP</b>
<b>b. Para los anexos del Decreto PEF</b>	<b>\$ 1 605.81 MMDP</b>	<b>\$ 3 818.42 MMDP</b>



**C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$393.31 MMDP**  
- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$403.29 MMDP**



**D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:**

- Se aprobaron para el 2021: **\$57.74 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$64.28 MMDP**

**• De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
<b>a. Para la Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila</b>	<b>\$ 30.32 MMDP</b>	<b>\$ 33.63 MMDP</b>
<b>b. Para la Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila</b>	<b>\$ 27.43 MMDP</b>	<b>\$ 30.65 MMDP</b>



**E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$1 222.45 MMDP**  
- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$2 294.99 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017  
Segunda edición: octubre, 2018  
Tercera edición: octubre, 2019  
Cuarta edición: octubre, 2020  
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036  
Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

## **Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Coahuila 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>5</b>
<b>Summary.....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....</b>	<b>10</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....</b>	<b>16</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....</b>	<b>20</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales.....</b>	<b>22</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>25</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Coahuila, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Coahuila, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Introducción.**

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Coahuila, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- h. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- i. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Coahuila

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
  - a. Las aportaciones federales; y
  - b. Las participaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
  - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
  
- C. Los ramos autónomos se conforma con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.
  
- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
  - a. La Primera Sala Regional del Norte Centro II; y
  - b. La Segunda Sala Regional del Norte Centro II.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 45 mil 205.22 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 52 mil 761.74 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 39 mil 680.27 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 43 mil 809.02 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 21 mil 724.77 MMDP para el 2021 y se proponen 24 mil 413.90 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
  - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 17 mil 955.50 MMDP para el 2021 y se proponen 19 mil 395.12 MMDP para el proyecto 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 851.44 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 190.15 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 245.63 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 371.73 MMDP para el proyecto 2022; y
  - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 1 mil 605.81 MMDP y se proponen 3 mil 818.42 MMDP para el proyecto 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 393.31 MMDP para el 2021 y se proponen 403.29 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 57.74 MMDP para el 2021 y se proponen 64.28 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila, se aprobaron 30.32 MMDP para el 2021 y se proponen 33.63 MMDP para el proyecto 2022; y
- b. Para la Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila, se aprobaron 27.43 MMDP para el 2021 y se proponen 30.65 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 1 mil 222.45 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 294.99 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

<b>Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>				
<b>Conceptos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>
Participaciones Federales	21,724.77	24,413.90	2,689.13	12.38
Aportaciones Federales	17,955.50	19,395.12	1,439.62	8.02
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>39,680.27</b>	<b>43,809.02</b>	<b>4,128.75</b>	<b>10.41</b>
Ramos autónomos	393.31	403.29	9.98	2.54
Ramos administrativos	2,245.63	2,371.73	126.10	5.62
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>2,638.94</b>	<b>2,775.02</b>	<b>136.08</b>	<b>5.16</b>
Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila.	30.32	33.63	3.31	10.93
Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila.	27.43	30.65	3.23	11.77
<b>Total TFJA</b>	<b>57.74</b>	<b>64.28</b>	<b>6.54</b>	<b>11.33</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>1,605.81</b>	<b>3,818.42</b>	<b>2,212.61</b>	<b>137.79</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>1,222.45</b>	<b>2,294.99</b>	<b>1,072.54</b>	<b>87.74</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>45,205.22</b>	<b>52,761.74</b>	<b>7,556.52</b>	<b>16.72</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 15 mil 930.68 MMDP para el 2021 y se proponen 17 mil 723.01 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 635.78 MMDP para el 2021 y se proponen 707.34 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico; y
- c. Para Otros se aprobaron 5 mil 158.31 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 983.55 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 10 mil 999.35 MMDP para el 2021 y se proponen 11 mil 724.75 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 235.35 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 388.01 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 714.91 MMDP para el 2021 y se proponen 810.03 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 080.97 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 377.62 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 601.61 MMDP para el 2021 y se proponen 652.67 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 299.54 MMDP para el 2021 y se proponen 325.18 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 216.57 MMDP para el 2021 y se proponen 224.80 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 807.20 MMDP para el 2021 y se proponen 892.07 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

<b>Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>				
<b>Fondos / Ramos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/ 2021 PEF</b>
Fondo General de Participaciones	15,930.68	17,723.01	1,792.34	11.25
Fondo de Fomento Municipal	635.78	707.34	71.55	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	845.11	0.00	-845.11	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones específicas IEPS	418.85	0.00	-418.85	-100.00
0.136% de la RFP	113.57	0.00	-113.57	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.01	0.00	-0.01	-100.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	624.79	0.00	-624.79	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	1,888.97	0.00	-1,888.97	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	91.48	0.00	-91.48	-100.00
Incentivos ISAN	257.36	0.00	-257.36	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	13.26	0.00	-13.26	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	904.91	0.00	-904.91	-100.00
Otros	0.00	5,983.55	5,983.55	-
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>21,724.77</b>	<b>24,413.90</b>	<b>2,689.13</b>	<b>12.38</b>
FONE Servicios Personales	10,444.52	11,167.61	723.09	6.92
FONE Otros de Gasto Corriente	6.48	6.48	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	548.35	550.66	2.32	0.42
FONE Fondo de Compensación	0.00	-	0.00	-
Total FONE	10,999.35	11,724.75	725.40	6.59
FASSA	2,235.35	2,388.01	152.66	6.83
FAIS Estatal	86.66	98.19	11.53	13.30
FAIS Municipal	628.25	711.84	83.59	13.31
Total FAIS	714.91	810.03	95.12	13.31
FORTAMUN	2,080.97	2,377.62	296.65	14.26
FAM Asistencia Social	229.98	239.22	9.24	4.02
FAM Educación Básica*	249.46	277.53	28.08	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	122.17	135.92	13.75	11.25
Total FAM	601.61	652.67	51.06	8.49
FAETA Educación Tecnológica	157.75	173.62	15.87	10.06
FAETA Educación de Adultos	141.80	151.56	9.76	6.88
Total FAETA	299.54	325.18	25.63	8.56
FASP*	216.57	224.80	8.23	3.80
FAFEF	807.20	892.07	84.87	10.51
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>17,955.50</b>	<b>19,395.12</b>	<b>1,439.62</b>	<b>8.02</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>39,680.27</b>	<b>43,809.02</b>	<b>4,128.75</b>	<b>10.41</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 393.31 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 403.29 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 85.09 MMDP para el 2021 y se proponen 101.24 MMDP para el proyecto 2022;
  - b. Para el INE se aprobaron 260.37 MMDP para el 2021 y se proponen 250.46 MMDP para el proyecto 2022;
  - c. Para la FGR se aprobaron 47.85 MMDP para el 2021 y se proponen 51.59 MMDP para el proyecto 2022;
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 2 mil 245.63 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 371.73 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SEDENA se aprobaron 792.79 MMDP para el 2021 y se proponen 850.46 MMDP para el proyecto 2022;
  - b. Para la SADER se aprobaron 47.71 MMDP para el 2021 y se proponen 52.38 MMDP para el proyecto 2022;
  - c. Para la SCT se aprobaron 72.90 MMDP para el 2021 y se proponen 199.21 MMDP para el proyecto 2022;
  - d. Para la SEP se aprobaron 1 mil 086.45 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 012.75 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



- e. Para la STPS se aprobaron 21.98 MMDP para el 2021 y se proponen 21.54 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 1.92 MMDP para el 2021 y se proponen 1.99 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.08 MMDP para el 2021 y se proponen 15.45 MMDP para el proyecto 2022;
- h. Para Bienestar se aprobaron 9.97 MMDP para el 2021 y se proponen 14.63 MMDP para el proyecto 2022; y
- i. Para CONACYT se aprobaron 196.43 MMDP para el 2021 y se proponen 203.30 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

<b>Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)</b>				
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>
Administración de Justicia	85.09	101.24	16.15	18.97
Organización Procesos Electorales	260.37	250.46	-9.91	-3.80
Procuración de Justicia	47.85	51.59	3.74	7.82
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>393.31</b>	<b>403.29</b>	<b>9.98</b>	<b>2.54</b>
Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	30.32	33.63	3.31	10.93
Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	27.43	30.65	3.23	11.77
<b>Total TFJA</b>	<b>57.74</b>	<b>64.28</b>	<b>6.54</b>	<b>11.33</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	792.79	850.46	57.67	7.27
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total SEDENA</b>	<b>792.79</b>	<b>850.46</b>	<b>57.67</b>	<b>7.27</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	47.71	52.38	4.68	9.80
<b>Total SADER</b>	<b>47.71</b>	<b>52.38</b>	<b>4.68</b>	<b>9.80</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	20.07	24.66	4.58	22.83
Derecho de Vía	9.66	12.29	2.63	27.23
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.13	9.62	-3.51	-26.73
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.08	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	13.23	27.59	14.36	108.60
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	14.24	21.55	7.31	51.37
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.49	3.42	0.93	37.23
<b>Total SCT</b>	<b>72.90</b>	<b>199.21</b>	<b>126.31</b>	<b>173.26</b>
<b>Total ramos</b>	<b>913.40</b>	<b>1,102.06</b>	<b>188.66</b>	<b>20.65</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

**Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).**

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.18	0.00	-5.18	-100.00
Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,081.27	1,012.75	-68.51	-6.34
<b>Total SEP</b>	<b>1,086.45</b>	<b>1,012.75</b>	<b>-73.70</b>	<b>-6.78</b>
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total Salud</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	21.98	21.54	-0.44	-1.98
<b>Total STPS</b>	<b>21.98</b>	<b>21.54</b>	<b>-0.44</b>	<b>-1.98</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	1.92	1.99	0.08	3.92
<b>Total SEDATU</b>	<b>1.92</b>	<b>1.99</b>	<b>0.08</b>	<b>3.92</b>
Actividades de apoyo administrativo	1.57	0.00	-1.57	-100.00
Regulación Ambiental	13.50	15.43	1.93	14.29
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>15.08</b>	<b>15.45</b>	<b>0.36</b>	<b>2.41</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	9.97	14.63	4.67	46.82
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>9.97</b>	<b>14.63</b>	<b>4.67</b>	<b>46.82</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	196.83	185.94	-10.89	-5.53
Actividades de apoyo administrativo	0.00	17.36	17.36	-
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total CONACYT</b>	<b>196.83</b>	<b>203.30</b>	<b>6.47</b>	<b>3.29</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>2,245.63</b>	<b>2,371.73</b>	<b>126.10</b>	<b>5.62</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>2,638.94</b>	<b>2,775.02</b>	<b>136.08</b>	<b>5.16</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 605.81 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 3 mil 818.42 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11 Para Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se proponen 1 mil 124.70 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 49.50 MMDP para el 2021 y se proponen 51.40 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se proponen 1 mil 027.60 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 506.72 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 563.27 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 32.79 MMDP para el 2021 y se proponen 34.02 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 16.81 MMDP para el 2021 y se proponen 17.44 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

**Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP y variación real).**

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF/ 2021 PEF
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	-	1,124.70	1,124.70	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	49.50	51.40	1.90	3.84
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	-	1,027.60	1,027.60	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,506.72	1,563.27	56.55	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	32.79	34.02	1.23	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	16.81	17.44	0.63	3.75
<b>Total Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>1,605.81</b>	<b>3,818.42</b>	<b>2,212.61</b>	<b>137.79</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 222.45 MMDP en el 2021 y se propusieron 2 mil 294.99 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la STC se proponen 100 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el IMSS se aprobaron 67.75 MMDP para el 2021 y se proponen 195.06 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el ISSSTE se aprobaron 4.50 MMDP para el 2021; y
- d. Para la CFE se aprobaron 1 mil 150.19 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 999.93 MMDP para el proyecto 2022; (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos para Coahuila</b>					
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación de la carretera Zacatecas-Salttillo del Km. 333+000 al Km. 343+400	La ampliación de la Carretera Federal N° 54, Zacatecas -Salttillo, del Km. 333+000 al Km. 343+500, ubicado en el Municipio de Salttillo, Coahuila; considera la ampliación de la sección actual del Km. 333+000 al Km. 343+500 para modernizarla a cuatro carriles de circulación, con un ancho de corona de 22.0 m, en el cual se alojarán cuatro carriles de 3.50 m, con faja separadora central de 2.0 m, pavimentada, y acotamientos pavimentados exteriores de 3.0 m a cada lado, para formar una sección transversal tipo A4.	-	100.00
<b>Total SCT</b>				<b>-</b>	<b>100.00</b>
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva de 10 consultorios con AMC en Torreón, Coahuila	Construcción de una UMF de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar (medicina preventiva) y Área de Atención médica continua.	67.75	43.71
		Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) en el hospital HGZMF 7 Monclova, Coahuila.	Ampliación de 3 camas en UCIA y áreas auxiliares en el HGZMF 7 Monclova, Coahuila, así como la remodelación de áreas existentes.	-	48.15
		Ampliación y remodelación del Servicio de Terapia Adultos, Pediatría y Unidad Coronaria de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón, Coahuila.	Ampliación y remodelación de UCIA, UCIC y UCIP de la UMAE HES 71 Torreón.	-	103.20
<b>Total IMSS</b>				<b>67.75</b>	<b>195.06</b>
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar (U.M.F.) en el Estado de Coahuila.	Ampliación y remodelación de 1 Unidad de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar y odontología.	4.50	-
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	1302 Transformación del Noreste	El proyecto considera la construcción de una subestación de Potencia denominada Derramadero, en la cual se instalará un banco de transformación 400/115 kV de 375 MVA de capacidad nominal con fase de reserva de 125 MVA para un total de 500 MVA, dos alimentadores en alta y seis en baja resultando 8 alimentadores, cuatro líneas de transmisión en 115 kV con calibre 1113 KCM, ACSR con una longitud total de 25.2 km-c y el traslado e instalación de un reactor de 75.0 MVAR proveniente de la subestación Ramos Arizpe Potencia	29.60	28.09
		CT José López Portillo	Rehabilitación y Modernización de las Unidades de la CT José López Portillo	231.12	219.35
		Mantenimiento 2019-2020 CT Carbón II Unidad 1	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Carbón II Unidad 1 durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	408.87	-
		Mantenimiento 2019-2020 CT Carbón II Unidad 3	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Carbón II Unidad 3, durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	453.81	-
		Mantenimiento 2019 C.T. José López Portillo	Mantenimiento a 1200 MW de la Central Termoeléctrica José López Portillo. Tipo de Tecnología: Carboeléctrica.	26.79	-
		Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 2	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 2: MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2021; MANTTO SEMESTRAL U2 REC (15 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 REC (60 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (366 D) 2024; MANTTO ANUAL U2 REC (45 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2025; MANTTO SEMESTRAL U2 REC (15 D) 2025.	-	694.54
		Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 3	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 3: MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2021; MANTTO SEMESTRAL U3 REC (15 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U3 REC (60 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2023; MANTTO SEMESTRAL U3 REC (15 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (366 D) 2024; MANTTO ANUAL U3 REC (45 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2025; MANTTO SEMESTRAL U3 REC (15 D) 2025.	-	621.88
		Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 1	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 1: MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (365 D) 2021; MANTTO MAYOR TAP-BP U1 CBD (65 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2023; MANTTO MENOR REV-VALV U1 CBD (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2025; MANTTO MAYOR TAP-BP U1 CBD (65 D) 2025.	-	229.27
		Mantenimiento 2021-2025 CT. Carbón II Unidad 2	Mantenimiento 2021-2025 CT. Carbón II Unidad 2: MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (365 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2022; MANTTO MENOR REV-VALV U2 CBD (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2024; MANTTO MAYOR TAP-BP U2 CBD (65 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2025.	-	72.21
		Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4: MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (365 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2022; MANTTO MAYOR TAP-BP U4 CBD (65 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2024; MANTTO MENOR REV-VALV U4 CBD (30 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2025.	-	109.76
		Refaccionamiento 2021-2025 CH Amistad	Refaccionamiento 2021-2025 CH Amistad: MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (30 D) 2021; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2021; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2022; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2022; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2023; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2023; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2024; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2024; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2025; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2025.	-	19.32
		Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Monclova	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Monclova: MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2021; INSP COMBUSTOR CAMCTRL U1 MON (40D) 2021; INSP COMBUSTOR U2 MON (10 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 MON (45D) 2022; INSP COMBUSTOR U1 MON (10D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2023; INSP COMBUSTOR U2 MON (5D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (366 D) 2024; INSP COMBUSTOR U1 MON (15D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2025; MANTTO COMBUSTION U2 MON (15D) 2025; MANTTO MAYOR U1 MON (45D) 2025.	-	5.50
<b>Total CFE</b>				<b>1,150.19</b>	<b>1,999.93</b>
<b>Total PPI's para estado de Coahuila</b>				<b>1,222.45</b>	<b>2,294.99</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.  
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.  
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Coahuila. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

**Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).**

Proyectos multi-estados para el Estado de Coahuila					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Agua Saludable para la Laguna	Construcción de presa derivadora, Potabilizadora para 6.34 m3/s, Planta de Bombeo para 6.34 m3/s, Acueducto en 3 tuberías y 2 secciones, una presión en 44" y 62" de diámetro y otra a gravedad en 54" y 60" de diámetro, Tanques de almacenamiento, uno de 5,000 m3 para Coahuila y 2 de 3,000 m3 para Durango, Red Troncal para distribución, Gestión de terrenos, Gestión de derechos de agua por tecnificación y Supervisión.	1,270.00	2,300.00
SENER	TON Centro Nacional de Control del Gas Natural	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07
		Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	376.66	475.32
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel.	Fortalecer la infraestructura física de 3 unidades médicas de primer nivel, a efecto de disponer de la capacidad de respuesta para la atención de la derechohabencia en su zona de influencia.	86.00	0.00
		Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	35.90	4.00
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	-
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	-
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de CFE Transmisión 2018.	Sustituir equipo de las especialidades de Subestaciones, Protecciones, Comunicaciones y Control que integra a las subestaciones de la Red Nacional de Transmisión (RNT), que por su estado y características de operación pongan en riesgo el suministro de energía eléctrica	36.00	-
		Refaccionamiento 2019-2023 C.H. Falcón y La Amistad	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento 2019-2023 CH Falcón y La Amistad" es adquirir el refaccionamiento necesario para cumplir con las disposiciones generales para la operación en estado operativo normal del SEN establecidos en el Código de Red y el que se requiere en los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva que suman 31.5 y 66.0 MW de las Unidades de tecnología Hidroeléctrica de la CH Falcón y La Amistad respectivamente; así como mantener su confiabilidad operativa y disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional	30.82	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Coahuila					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 Turbogases EPS IV	MANTTO COMBUSTION FUN-U1 (14 D) 2019, MANTTO INSP BOROSCOPIA INJ-U6 (5 D) 2019, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U6 (5 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U7 (5 D) 2019, MANTTO COMBUSTION LEO-U1 (14 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U2 (20 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U1 (10 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA PQE-U3 (5 D) 2019, MANTTO MAYOR PQE-U4 (60 D) 2019, MANTTO COMBUSTION TEC-U1 (14 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U4 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U5 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U6 TIJ (6 D) 2019, MANTTO MAYOR U1 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U2 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U3 TIJ (45 D) 2019, MANTTO COMBUSTION UNI-U1 (14 D) 2019, MANTTO MAYOR CZU-U1 (45 D) 2020, MANTTO PARTES CALIENTES CZU-U2 (30D)MANTTO MAYOR U6 INJ (60 D) 2019)2020, MANTENIMIENTO RUTINARIO FUN (365 D) 2020, MANTTO MAYOR FUN-U1 (60 D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020	29.49	-
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	-
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	-
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	-
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	-	206.97
		Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	-	1,580.49
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	-	148.82
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	-	15.46
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	-	210.95
		Traslado de Reactores en el Noreste	El proyecto consiste en el traslado e instalación del reactor número cuatro (R4) de 75 MVA que está disponible en la subestación Villa de García hacia la subestación Río Escondido, así como del reactor número uno (R1) de 50 MVA que igualmente está disponible en la subestación Güemez hacia la subestación Frontera.	-	1.00
		Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón	Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón: MANTTO MENOR U3 FAM (40 D) 2021; MANTTO MENOR U1 FAM (10 D) 2021; MANTTO MENOR U2 FAM (10 D) 2021; MANTTO MAYOR U1 FAM (45 D) 2022; MANTTO MENOR U2 FAM (5D) 2022; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 FAM (45 D) 2023; MANTTO MENOR U1 FAM (5 D) 2023 ; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2023; MANTTO MENOR U3 FAM (20 D) 2024; MANTTO MENOR U2 FAM (5D) 2024; MANTTO MENOR U1 FAM (5 D) 2024; MANTTO MENOR U1 FAM (20 D) 2025; MANTTO MENOR U2 FAM (5 D) 2025; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2025.	-	15.50
		Viñedos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Torreón, en el estado de Coahuila.	-	7.48
		Derramadero entronque Ramos Arizpe Potencia - Salero	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Coahuila para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	-	99.48
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión. Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	-	55.49
Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	-	131.45		
Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	-	350.00		
<b>Total multi-estados</b>				<b>7,599.52</b>	<b>8,086.55</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



## **ACRÓNIMOS.**

**Bienestar:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>